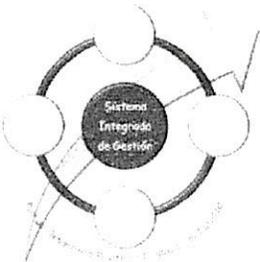


 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	GD-P1-F21	
		<b>Versión:</b>	7	
		<b>Fecha:</b>	Julio 2018	
<b>Acta</b>	<b>Página:</b>	Página 1 de 2		
	<b>Elaborado por:</b>	Erika Palacio Contratista OAP		
	<b>Revisado por:</b>	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP		
	<b>Aprobado por:</b>	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero		

## COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO

Acta No. 04 – 2022

Sesión Ordinaria

**Fecha:** 05-12-2022

**Hora:** 07:00

**Lugar:** Carrera 60 #63 A – 52- Plaza de los Artesanos, Plaza 7.

**Convocada por:** Carolina Chica Builes, secretaria técnica – jefe Oficina Asesora de Planeación SDDE.

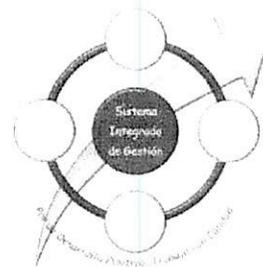
**Integrantes de Instancia:**

MIEMBROS DEL COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO				
Nombre	Cargo	Entidad	Asiste	Observaciones
Alfredo Bateman Serrano	Secretario de Despacho	SDDE	SI	
María Isabella Muñoz	Directora Ejecutiva	Invest in Bogotá	SI	
Andrés Clavijo Rangel	Director	IDT	SI	
Alejandro Rivera Camero	Director	IPES	SI	
SECRETARIA TÉCNICA				
Carolina Chica Builes	Jefa Oficina Asesora de Planeación	SDDE	SI	
INVITADOS PERMANENTES				
Sandra Castro	Profesional Especializada	Veedora Distrital	SI	

Esta es una COPIA NO CONTROLADA  
 La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

*Handwritten signature*

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	GD-P1-F21
		<b>Versión:</b>	7
		<b>Fecha:</b>	Julio 2018
<b>Acta</b>		<b>Página:</b>	Página 2 de 2
		<b>Elaborado por:</b>	Erika Palacio Contratista OAP
		<b>Revisado por:</b>	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP
		<b>Aprobado por:</b>	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero



Oscar Enrique Guzmán Silva	Director de Estadísticas y Estudios Fiscales	SDH	SI	
Yadira Díaz	Subsecretaria	SDP	SI	
Manuel Augusto Calderón Ramírez	Director Técnico para la Gestión del Desarrollo Local	SDG	SI	
<b>INVITADOS AL COMITÉ</b>				
Daniela Bernal Gómez	Contratista Despacho	SDDE	SI	
Diana Karina Díaz	Profesional Especializado	SDDE	SI	
David Martínez Vásquez	Profesional Especializado	SDDE	SI	
Jully Alexandra Paniagua González	Contratista	SDDE	SI	
María del Pilar Barrios Gutiérrez	Profesional Especializado	SDDE	SI	

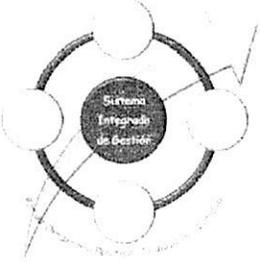
### AGENDA DE TRABAJO

- Llamado a lista y verificación del quórum.
- Lectura y aprobación del orden del día.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación a las modificaciones al Plan de Acción de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación.
2. Estado general en cierre de brechas FURAG y principales avances y retos en políticas de gestión y desempeño.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA  
 La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 3 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

### 3. Seguimiento a los compromisos a la Personería de Bogotá.

- 3.1. Mercados campesinos (SDDE).
- 3.2. Bicitaxistas (IPES).

### 4. Propositiones y varios:}

- 4.1. Balance efectividad Comité Institucional de Gestión y Desempeño sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

- **Llamado a lista y verificación del quórum.**

La reunión se realiza en las instalaciones de la Secretaría, ubicada en la Carrera 60 # 63 A – 52 Plaza de los Artesanos y la preside el Secretario Distrital de Desarrollo Económico Dr. Alfredo Bateman Serrano, acorde con el artículo 7, párrafo primero, numeral 1 del Acuerdo 001 de 2022 “Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del sector Desarrollo Económico Industria y Turismo”.

La secretaria técnica del CSGD, jefa de la Oficina Asesora de Planeación, Carolina Chica Builes, procede a realizar el llamado a lista y verifica el cumplimiento del quórum para deliberar y considerar los temas acordados en el orden del día.

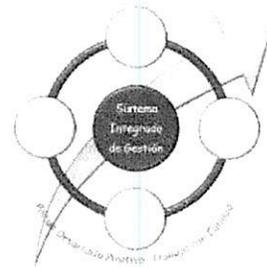
Al momento de iniciar la sesión y llamar a lista se constató que se encontraban todos los miembros del CSGD, existiendo de esta manera quórum deliberatorio y decisorio.

- **Lectura y aprobación del orden del día.**

Se presenta y se aprueba por unanimidad el orden del día.



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ECONOMÍA</small>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	GD-P1-F21
		<b>Versión:</b>	7
		<b>Fecha:</b>	Julio 2018
<b>Acta</b>		<b>Página:</b>	Página 4 de 2
		<b>Elaborado por:</b>	Erika Palacio Contratista OAP
		<b>Revisado por:</b>	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP
		<b>Aprobado por:</b>	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero



### 1. **Aprobación a las modificaciones al Plan de Acción de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación.**

Se aborda este tema desde la sexta dimensión del MIPG que corresponde a la gestión del conocimiento y la innovación, la cual implica administrar el conocimiento tácito (intangibles) y explícito (tangibles) en las entidades para mejorar los productos y servicios que ofrece, los resultados de gestión y el fortalecimiento de la capacidad y el desempeño institucional, lo que permite apalancar el fortalecimiento de esta política y desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua.

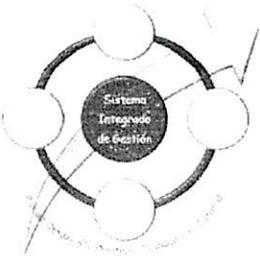
Interviene la señora Carolina Chica jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la SDDE con el fin de explicar el contexto de la modificación al Plan de Acción de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación, en virtud del seguimiento que se realiza al cumplimiento de la precitada política de manera conjunta con la Secretaría Distrital de Planeación, en donde se evidencio un rezago equivalente al 7% de su cumplimiento, el cual no obedece a una mala gestión de la SDDE ni de las entidades responsables de los productos, sino que corresponde a problemas en la formula del indicador, lo que se resume básicamente en un problema de redacción, porque quedo mal escrito, no se especificó si el indicador era acumulativo o meramente de suma, en consecuencia, se radico la solicitud ante la SDP quienes indicaron que para aceptar la modificación se debía contar con la aprobación del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño como la instancia competente para impartir aprobación a la precitada modificación.

**Contexto:** La Política de Ciencia, Tecnología e Innovación se reporta con una brecha negativa del 7% entre la trayectoria ideal y el avance acumulado. Se requiere la modificación de algunos de sus productos para evitar que la brecha siga aumentando.

Así las cosas, se procede a indicar de manera específica como quedará el Plan de Acción de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación:

Solicitudes de cambio como resultado de mesas de trabajo con las siguientes entidades responsables de productos:

Esta es una COPIA NO CONTROLADA  
La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	GD-P1-F21	
		<b>Versión:</b>	7	
		<b>Fecha:</b>	Julio 2018	
	<b>Acta</b>	<b>Página:</b>	Página 5 de 2	
		<b>Elaborado por:</b>	Erika Palacio Contratista OAP	
		<b>Revisado por:</b>	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		<b>Aprobado por:</b>	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

### Secretaría Distrital de Desarrollo Económico: Modificación de fórmula del indicador

El indicador se registró como suma y no como constante. Por ello se reporta con rezago.

Productos	Fórmula del indicador	Rezago vigencias anteriores	Meta 2022	Avance 2022
<b>2.1.3. Intervenir clústeres priorizados para el cierre de brechas de productividad.</b>	Sumatoria del número clústeres con empresas intervenidas	2020: 7 2021: 4	7	7

Fuente presentación SDDE

### Secretaría Distrital de Salud: Modificación de diseño del indicador.

En el producto 3.2.2 se debe realizar un ajuste de metas ya que deben ser 0,025 y 0,030 teniendo en cuenta la línea base. Actualmente están en 0,25 y 0.30.

En el producto 3.2.4 se delimita en la fórmula el instrumento que debe tener inversión con componente de CT+I. Se delimita al Fondo Financiero Distrital de Salud.

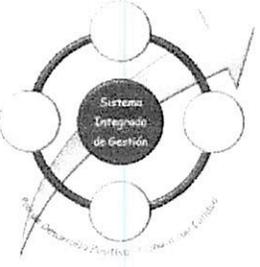
Productos	Fórmula del indicador	Rezago vigencias anteriores	Meta 2022	Avance 2022
<b>3.2.2 Acompañamiento técnico en proyectos de investigación para la salud identificados en la agenda del cuatrienio.</b>	Sumatoria de proyectos de investigación para la salud acompañados técnicamente.	2020: 40 2021: 22	40	4
<b>3.2.4 Inversión en el sector salud con componente de CT+I</b>	Inversión con componente de CT+I / Inversión del sector salud	2020: 0,25 2021: 0,30	0,35	0

Fuente presentación SDDE

### Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá (ATIC): Modificación de diseño del indicador.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA  
 La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	GD-P1-F21	
		<b>Versión:</b>	7	
		<b>Fecha:</b>	Julio 2018	
	<b>Acta</b>	<b>Página:</b>	Página 6 de 2	
		<b>Elaborado por:</b>	Erika Palacio Contratista OAP	
		<b>Revisado por:</b>	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		<b>Aprobado por:</b>	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

Se consolidarán los productos 3.2.5 a 3.2.7 en el producto “Centro de servicios compartidos implementado” Su reporte será dado así: (Sumatoria de las etapas ejecutadas para la estructuración del centro de servicios compartidos / Total de etapas para la estructuración del centro de servicios compartidos) \*100

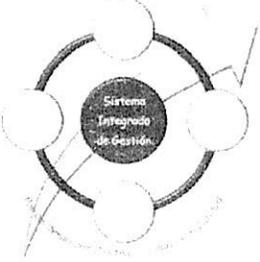
Etapas:

1. Diseño del modelo de gestión para la implementación de un Centro de Servicios Compartidos con sus componentes institucionales, legales, operativos, técnicos y financieros, que articule, consolide o gestione la adquisición, mantenimiento o soporte de bienes y servicios en materia de TIC que sean comunes a las entidades distritales.
2. Identificar los requerimientos de bienes y servicios comunes en materia de TIC de las entidades distritales.
3. Identificar actores y aliados que ofrecen tecnología que respondan a la demanda de bienes y servicios tecnológicos que requieren las entidades a fin de instrumentar acuerdo marco de precios y realizar los correspondientes procesos de adquisición.
4. Elaboración de instrumentos que sirvan de insumo para poner en operación el centro de servicios compartidos.

Productos	Fórmula del indicador	Rezago vigencias anteriores	Meta 2022	Avance 2022
<b>3.2.5 Centro de excelencia BogDATA</b>	(Sumatoria de las entidades vinculadas al centro de excelencia del ERP / Total de entidades cabezas de sector)*100	2020: 0,06 2021: 0,17	0,27	0
<b>3.2.6 Centro de Infraestructura Compartida BogDATA</b>	(Sumatoria de las entidades vinculadas al centro de infraestructura compartida del ERP / Total de entidades cabezas de sector)*100	2020: 0,06 2021: 0,17	0,27	0
<b>3.2.7 Centro de servicios compartidos BogDATA</b>	(Sumatoria de las entidades vinculadas al centro de servicios compartidos del ERP / Total de entidades cabezas de sector)*100	2020: 0,06 2021: 0,17	0,27	0

Fuente presentación SDDE

Esta es una COPIA NO CONTROLADA  
 La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F21</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>7</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>Julio 2018</b>	
	<b>Acta</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 7 de 2</b>	
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Erika Palacio Contratista OAP</b>	
		<b>Revisado por:</b>	<b>Camilo Salgado Prof. Esp. OAP</b>	
<b>Aprobado por:</b>		<b>Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero</b>		

**Justificaciones generales:** Diseño inadecuado o responsabilidad frente al producto y coherencia con la misionalidad.

Expuesto lo anterior, la secretaría técnica de la sesión somete a consideración de los miembros del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño las modificaciones explicadas al Plan de Acción de la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación, los cuales aprobaron de manera unánime las mismas.

Para finalizar manifiesta el señor Secretario que el sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo se encuentra a la espera de la notificación del cronograma del CONPES para presentar la aprobación de dos (2) políticas públicas, estas son: la de Turismo y Desarrollo Económico y la política de vendedores informales para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con la señora Alcaldesa de la ciudad (para esto le solicita al IPES diseñar un cronograma que dé cuenta de las etapas que debe surtir la política previo a su aprobación, el cual debe ser presentado a más tardar en la primera sesión del 23 de enero del 2023).

## **2. Estado general en cierre de brechas FURAG y principales avances y retos en políticas de gestión y desempeño.**

Este punto se aborda materializando una de las funciones básicas del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo que trata sobre: *“Dirigir y articular a las entidades del sector Desarrollo Económico Industria y Turismo en la implementación, desarrollo y evaluación del MIPG”*, con el fin de superar las dificultades que el sector tuvo en las calificaciones de la vigencia anterior, y sobre las cuales esta aunando esfuerzos para superarlas.

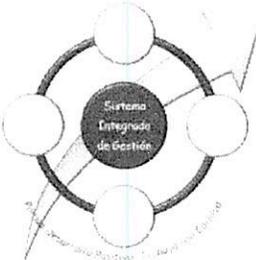
### *Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE*

La SDDE presento un cronograma de actividades que se debían llevar a cabo por cada uno de las entidades que integran el sector para superar las falencias presentadas en el informe del FURAG en la vigencia anterior, para el caso particular de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico se efectuó un listado de 63 actividades que se han desarrollado, en donde tenemos 19 cumplidas (30%), 34 en proceso (54%) y 10 no cumplidas (16%), dentro de los cuales se programaron tres seguimientos de la siguiente manera:

- ✚ Primero: Con corte a 30 de octubre (resultado se socializó en esta sesión).

Esta es una COPIA NO CONTROLADA  
La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ECONOMÍA</small>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	GD-P1-F21	
		<b>Versión:</b>	7	
		<b>Fecha:</b>	Julio 2018	
<b>Acta</b>	<b>Página:</b>	Página 8 de 2		
	<b>Elaborado por:</b>	Erika Palacio Contratista OAP		
	<b>Revisado por:</b>	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP		
	<b>Aprobado por:</b>	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero		

- ✦ Segundo: Corte 30 de noviembre (El resultado se tendrá en la primera semana de diciembre).
- ✦ Tercero: Tiene un corte a 30 de diciembre (El resultado estará disponible en la primera semana).

#### *Desafíos y retos al cierre de la vigencia 2022:*

- ✦ Realizar seguimiento y recopilación de los últimos soportes con corte a noviembre y diciembre de 2022; y mesas de trabajo diferenciales de acuerdo al cumplimiento desde la segunda línea de defensa.
- ✦ Dado que se incluyó el resultado FURAG 2023 en puntos de bienestar, se diseñará una campaña para promover el oportuno cumplimiento de las actividades del plan de cierre de brechas.
- ✦ Diseño de estrategia metodológica anticipada para reporte FURAG 2023 de la vigencia 2022 con los enlaces MIPG. (equipo enlaces MIPG-archivos compartidos).

#### *Instituto Distrital de Turismo – IDT.*

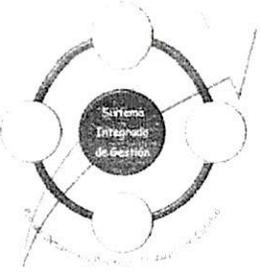
La entidad informa que la calificación alcanzada en el FURAG fue del 90%; ahora bien las acciones de mejora que se han implementado fueron creadas a partir de las políticas que se reportaron con baja calificación y se soportan en las recomendaciones efectuadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Se realizaron 104 recomendaciones sobre las cuales tenemos: 33 acciones cumplidas, 46 acciones en proceso con fecha de cierre a 31 de diciembre de 2022 y los 25 restantes se programaron en el plan de acción MIPG para la vigencia 2023 porque requieren la asignación de presupuesto.

#### *Instituto Para la Economía Social Distrital de Turismo – IPES*

La entidad explica que contemplaron 197 acciones para lograr el cierre de brechas del reporte FURAG en han reportado 162 acciones con avance, lo que constituye un avance del 69%.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA  
La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 9 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

*Desafíos y retos al cierre de la vigencia 2022:*

- ✦ Revisar y fortalecer el esquema de mantenimiento y de emergencia en los inmuebles administrados por el IPES.
- ✦ Proyectar estrategias frente al Sistema Integrado de Conservación documental - SIC y de preservación digital en la entidad.
- ✦ Desarrollar las estrategias faltantes de Rendición de cuentas y participación ciudadana e incorporar su realimentación en la planeación institucional 2023.

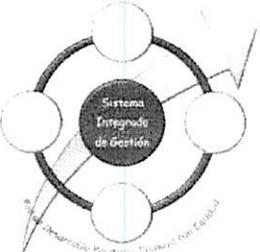
**3. Seguimiento a los compromisos a la Personería de Bogotá.**

3.1. *Mercados Campesinos:* Con respecto al tema la señora Juanita Rodríguez en su calidad de directora de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario, quién manifestó que el informe emitido por la Personería de Bogotá D.C. se formularon 11 preguntas relacionadas con Mercados Campesinos y Circuitos de Comercialización (proyectos productivos), en donde los temas principales fueron:

- PPSAN (Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional).
- Estrategias Implementadas
- Bases de datos de beneficiarios
- Encadenamientos realizados
- BCA (C.515/21) y Agroredes (C.555/21)

Esta es una COPIA NO CONTROLADA  
La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small></p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 10 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

- Ubicación y cronograma Mercados
- Articulación Institucional

Sobre el caso en particular, al emitir respuesta de fondo ante el ente de control su suscribió el compromiso de enviar las bases de datos en donde reposaba la información que daba cuenta de la gestión entre el 13 y 22 de abril. Así mismo, se efectuaron unas visitas de verificación los días 2, 3 y 5 de mayo a las unidades productivas ubicadas en Usaquén, Engativá, Mártires, Suba y Usme y a los mercados Plaza de los Artesanos, Fontibón, Salitre, JBB, La Felicidad

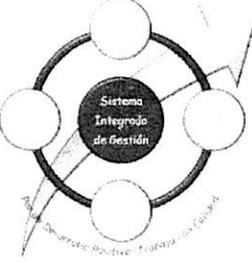
En cuanto a las observaciones derivadas del informe, las mismas se clasificaron en tres (3) grupos:

4. **Información:** Se evidenciaron deficiencias en la información reportada en el SUIM. Alineación con SEGPLAN.
5. **Cumplimiento de metas:** Metas de mercados campesinos y encadenamientos productivos no alcanzadas en el 2021.
6. **Operación:**
  - Se realizó seguimiento a las UP con la UN y Colombia Productiva.
  - Incluir alimentos preparados y aumentar la oferta de frescos en los mercados campesinos.
  - Deficiencias en el mantenimiento de carpas y mobiliario

*Acciones desplegadas por la SDDE:*

- ✦ **Cumplimiento de metas:** A través de las acciones de 2022 se han alcanzado un cumplimiento de metas del 98%, cumplimos las metas rezagadas del 2021.
- ✦ **Operación:**
  - Mercados campesinos con oferta de preparados
  - Adquisición de mobiliario y mantenimiento de carpas
  - Fortalecimiento del esquema de seguimiento y acompañamiento a las UP.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA  
La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 11 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

✦ **Información:** (En proceso) Proceso de depuración del SUIM que incluye cruces de información con la RNEC.

### 3.2. Caracterización Bicitaxistas:

- ✦ Frente al análisis de las estrategias y las zonas implementadas, para la identificación, caracterización y registro de la población de Bicitaxistas de la ciudad, la Personería de Bogotá realizó 8 observaciones.
- ✦ En relación con la ejecución presupuestal, planteó 7 observaciones.
- ✦ Análisis Plan de Acción – SEGPLAN, se recibieron 3 observaciones.
- ✦ Con relación al Cumplimiento de la meta 2 respecto a la contratación suscrita, fueron efectuadas 8 observaciones.
- ✦ Articulación Interinstitucional, emanaron de la Personería 3 acciones.

En total la entidad recibió 29 observaciones, una vez validada la información se puso en consideración las mismas por medio de radicado el 19 de octubre, pues a juicio del IPES la información suministrada es integral, confiable y válida, fue sometida a la respectiva verificación antes de ser remitida al ente de control.

### Caracterización de Bicitaxistas (IPES).

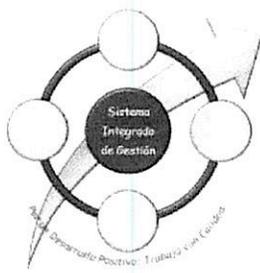
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ORGANIZACIÓN DE ZONAS DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL E.P EN BOGOTÁ		Ejecución 2020		Ejecución 2021		Ejecución 2022 (30/11/2022)		Total Avance Meta	
Realizar 5535 Procesos de identificación, registro y caracterización a bicitaxistas	Meta (2020-2024)	Meta	Presupuesto	Meta	Presupuesto	Meta	Presupuesto	Meta	% Avance
	5.535	141	\$ 316.486.242	1.021	\$ 395.091.702	1.072	\$ 324.808.195	2.234	40,36%

Fuente presentación del IPES.

Finalmente, se concluye que se ha logrado la identificación de 2.234 personas de la población de Bicitaxistas los cuales operan en todo el territorio de la ciudad de Bogotá, quedando pendiente la intervención para 3.301 para las vigencias 2023 y 2024.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA  
La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
Fecha:	Julio 2018			
<b>Acta</b>	Página:	Página 12 de 2		
	Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP		
	Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero		

#### 4. Propositiones y varios.

- 4.1. Balance efectividad Comité Institucional de Gestión y Desempeño sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo:

El CIGD es un órgano rector, articulador y ejecutor, a nivel institucional, de las acciones y estrategias para la correcta implementación, operación, desarrollo, evaluación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, a continuación, cada una de las entidades que integran el sector efectuaran una breve intervención para explicar su funcionamiento y efectividad.

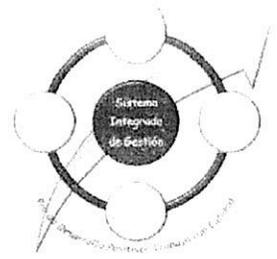
#### ✦ Secretaria Distrital de Desarrollo Económico:

El Comité Institucional de Gestión y Desempeño constituye la máxima instancia en la entidad y se adoptó mediante Resolución 469 del 2020, sesiona de manera periódica y ordinaria (cada quince días) y extraordinariamente cada que se requiera, los temas base de estos encuentros son los siguientes a saber:

- Seguimiento a la ejecución presupuestal y el cumplimiento de las metas: Le ha permitido a la entidad identificar los puntos críticos en ejecución, una medición oportuna de las reservas, elevar el nivel de cumplimiento de sus metas y a partir de esto planear de mejor manera lo que será su ejecución presupuestal para la vigencia 2023.
- Grupos de valor: En este punto se revisan las respuestas a los PQRS, gestión Concejo y requerimientos efectuados por los entes de control, al iniciar esta administración la entidad tenía más de 150 respuestas extemporáneas, sin embargo, gracias al seguimiento constante y el compromiso de los colaboradores se ha logrado superar la situación y desde julio las respuestas se emiten dentro del término legal oportuno, logrando así una mejora significativa en la calidad de las mismas.
- Reporte primer semestre del año: Se llevaron a cabo 10 sesiones ordinarias, una extraordinaria, de las mismas se desplegaron 74 compromisos los cuales se encuentran cumplidos en su totalidad.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA  
La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F21</b>
		<b>Versión:</b>	<b>7</b>
		<b>Fecha:</b>	<b>Julio 2018</b>
	<b>Acta</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 13 de 2</b>
<b>Elaborado por:</b>		<b>Erika Palacio Contratista OAP</b>	
<b>Revisado por:</b>		<b>Camilo Salgado Prof. Esp. OAP</b>	
<b>Aprobado por:</b>		<b>Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero</b>	



- Reporte segundo semestre del año: Se llevaron a cabo 10 sesiones ordinarias, una extraordinaria, de las mismas se desplegaron 45 compromisos los cuales se encuentran cumplidos en su totalidad.

✚ Instituto Distrital de Turismo:

El CIGD se adoptó mediante Resolución 82 del 2021, esta instancia sesiona de manera ordinaria trimestralmente y extraordinaria cuando se requiera, los temas fundamentales que se han abordado durante la vigencia 2022 son:

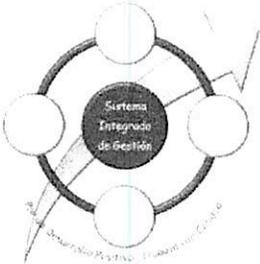
- Seguimiento al Plan de Acción de MIPG
- Aprobación de planes
- Retiro definitivo de Bienes
- Modificaciones al PAAC
- Aprobación de Políticas y Objetivos Ambientales
- Seguimiento al Menú Participa
- Resultados de Auditorias
- Avances en la herramienta de Gestión del Conocimiento
- Análisis de PQRSD.
- *Reporte primer semestre del año:* Se llevaron a cabo 3 sesiones ordinarias, 2 extraordinarias, de las mismas se desplegaron 7 compromisos los cuales se encuentran cumplidos en su totalidad.
- *Reporte segundo semestre del año:* Se ha llevado a cabo 1 sesión ordinaria y la sesión de fin de año se tiene programada para el 15 de diciembre.

✚ Instituto Para la Economía Social – IPES

El CIGD se adoptó mediante Resolución 492 del 2021, esta instancia sesiona de manera ordinaria una vez al año y extraordinaria cuando se requiera, su comportamiento durante la vigencia 2022 fue la siguiente:

- *Reporte primer semestre del año:* No se llevaron a cabo sesiones ordinarias, pero si una (1) extraordinaria, de la misma se desplegaron 2 compromisos los cuales se encuentran cumplidos en su totalidad.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA  
La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	GD-P1-F21	
		<b>Versión:</b>	7	
		<b>Fecha:</b>	Julio 2018	
<b>Acta</b>	<b>Página:</b>	Página 14 de 2		
	<b>Elaborado por:</b>	Erika Palacio Contratista OAP		
	<b>Revisado por:</b>	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP		
	<b>Aprobado por:</b>	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero		

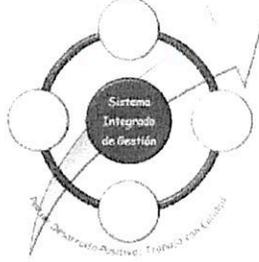
- *Reporte segundo semestre del año:* No se ha llevado a cabo sesiones ordinarias ni extraordinarias y la sesión de fin de año se tiene programada para el 6 de diciembre.

No obstante, esta instancia tiene adscritos otros comités, cuyo comportamiento es el siguiente:

- ✦ Comité de Integridad: La secretaria técnica la adelanta un profesional de talento humano, se reúnen de manera trimestral y el cumplimiento en las sesiones ha sido de un 100%.
- ✦ Comité Gestión Documental: La secretaria técnica la adelanta un profesional de gestión documental, se reúnen dos veces al año y el cumplimiento en las sesiones ha sido de un 100%.
- ✦ Comité de emergencias: La secretaria técnica la adelanta un profesional de SST, se reúnen mínimo dos veces al semestre y el cumplimiento en las sesiones ha sido de un 100%.
- ✦ Comité de Seguridad Vial: La secretaria técnica la adelanta un profesional de servicios generales, se reúnen dos veces al año y el cumplimiento en las sesiones está pendiente por confirmar.
- ✦ Comité de Gestión Ambiental: La secretaria técnica la adelanta un profesional del equipo PIGA SST, se reúnen mínimo dos veces al año y el cumplimiento en las sesiones ha sido de un 100%.
- ✦ Comité de Equipo Técnico de Apoyo al Teletrabajo: La secretaria técnica la adelanta talento humano, se reúnen mínimo dos veces al año y el cumplimiento en las sesiones ha sido de un 50%.
- ✦ Comité de Sistemas y Seguridad de la Información: La secretaria técnica la adelanta un profesional del equipo de sistemas, la periodicidad es semestral y el cumplimiento en las sesiones ha sido de un 100%.

Finalmente, interviene la señora Carolina Chica para indicar que con esta presentación queda agotado el orden del día y eleva una solicitud respetuosa a los directivos del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo, la cual consiste básicamente en la designación de un enlace permanente para atender y coordinar el seguimiento de las Políticas Públicas del sector.

El señor Secretario Alfredo Bateman propone coordinar de manera anticipada lo que serán las sesiones del CSGD para la vigencia 2023 e indica que la primera sesión debería llevarse a cabo el 23 de enero de 2023 y

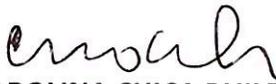
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	<b>Acta</b>	Página:	Página 15 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

las subsiguientes el primer lunes del último mes del trimestre con el objeto de determinar las prioridades del próximo año y lograr una adecuada articulación.

Siendo las 08:13 a.m. se da por finalizada la última sesión del CSGD de la vigencia 2022.

En constancia de lo anterior firman:

  
**ALFREDO BATEMAN SERRANO**  
 Presidente de la sesión del CSGD  
 Secretario de Desarrollo Económico

  
**CAROLINA CHICA BUILES**  
 Secretaria Técnica del CSGD  
 Jefa Oficina Asesora de Planeación

Anexos:

- Presentación con los puntos del orden del día.



La



que estamos  
construyendo

COMITÉ SECTORIAL DE  
GESTIÓN Y DESEMPEÑO

SECRETARIA DISTRITAL  
DE DESARROLLO  
ECONÓMICO

5 de diciembre de 2022

# Agenda

- Llamado a lista y verificación del quorum.
- Lectura y aprobación del orden del día.

## Orden del día:

1. Aprobación a las modificaciones al Plan de Acción de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación.
2. Estado general en cierre de brechas FURAG y principales avances y retos en políticas de gestión y desempeño.
3. Seguimiento a los compromisos a la Personería de Bogotá.
  - 3.1. Mercados campesinos (SDDE).
  - 3.2. Bicitaxistas (IPES).
4. Propositiones y varios:
  - 4.1. Balance efectividad Comité Institucional de Gestión y Desempeño sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.



# 1. Aprobación a las modificaciones al Plan de Acción de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación.

**Alfredo Bateman Serrano**  
Secretario de Despacho SDDE

# Aprobación modificaciones Política de Ciencia, Tecnología e Innovación

**Contexto:** La Política de Ciencia, Tecnología e Innovación se reporta con una brecha negativa del 7% entre la trayectoria ideal y el avance acumulado. Se requiere la modificación de algunos de sus productos para evitar que la brecha siga aumentando.

Solicitudes de cambio como resultado de mesas de trabajo con las siguientes entidades responsables de productos:

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico: Modificación de forma del indicador

Secretaría Distrital de Salud: Modificación de diseño del indicador

Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá (ATIC): Modificación de diseño del indicador

**Justificaciones generales:** Diseño inadecuado o responsabilidad frente al producto y coherencia con la misionalidad.

# Aprobación modificaciones Política de Ciencia, Tecnología e Innovación

## Responsable: SDDE

El indicador se registró como suma y no como constante. Por ello se reporta con rezago.

Productos	Fórmula del indicador	Rezago vigencias anteriores	Meta 2022	Avance 2022
2.1.3. Intervenir clústeres priorizados para el cierre de brechas de productividad.	Sumatoria del número clústeres con empresas intervenidas	2020: 7 2021: 4	7	7

# Aprobación modificaciones Política de Ciencia, Tecnología e Innovación.

## Responsable: SALUD

En el producto 3.2.2 se debe realizar un ajuste de metas ya que deben ser 0,025 y 0,030 teniendo en cuenta la línea base. Actualmente están en 0,25 y 0.30.

En el producto 3.2.4 se delimita en la fórmula el instrumento que debe tener inversión con componente de CT+I. Se delimita al Fondo Financiero Distrital de Salud.

Productos	Fórmula del indicador	Rezago vigencias anteriores	Meta 2022	Avance 2022
<b>3.2.2 Acompañamiento técnico en proyectos de investigación para la salud identificados en la agenda del cuatrienio.</b>	Sumatoria de proyectos de investigación para la salud acompañados técnicamente.	2020: 40 2021: 22	40	4
<b>3.2.4 Inversión en el sector salud con componente de CT+I</b>	Inversión con componente de CT+I / Inversión del sector salud	2020:0,25 2021: 0,30	0,35	0

# Aprobación modificaciones Política de Ciencia, Tecnología e Innovación

## Responsable: Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá– Alta Consejería para las TIC

Se consolidarán los productos 3.2.5 a 3.2.7 en el producto “Centro de servicios compartidos implementado”  
Su reporte será dado así: (Sumatoria de las etapas ejecutadas para la estructuración del centro de servicios compartidos / Total de etapas para la estructuración del centro de servicios compartidos)\*100

Etapas:

1. Diseño del modelo de gestión para la implementación de un Centro de Servicios Compartidos con sus componentes institucionales, legales, operativos, técnicos y financieros, que articule, consolide o gestione la adquisición, mantenimiento o soporte de bienes y servicios en materia de TIC que sean comunes a las entidades distritales.
2. Identificar los requerimientos de bienes y servicios comunes en materia de TIC de las entidades distritales.
3. Identificar actores y aliados que ofrecen tecnología que respondan a la demanda de bienes y servicios tecnológicos que requieren las entidades a fin de instrumentar acuerdo marco de precios y realizar los correspondientes procesos de adquisición.
4. Elaboración de instrumentos que sirvan de insumo para poner en operación el centro de servicios compartidos.

Aprobación modificaciones Política de Ciencia, Tecnología e Innovación.  
 Responsable: Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá– Alta  
 Consejería para las TIC

Productos	Fórmula del indicador	Rezago vigencias anteriores	Meta 2022	Avance 2022
<b>3.2.5 Centro de excelencia BogDATA</b>	(Sumatoria de las entidades vinculadas al centro de excelencia del ERP / Total de entidades cabezas de sector)*100	2020: 0,06 2021: 0,17	0,27	0
<b>3.2.6 Centro de Infraestructura Compartida BogDATA</b>	(Sumatoria de las entidades vinculadas al centro de infraestructura compartida del ERP / Total de entidades cabezas de sector)*100	2020: 0,06 2021: 0,17	0,27	0
<b>3.2.7 Centro de servicios compartidos BogDATA</b>	(Sumatoria de las entidades vinculadas al centro de servicios compartidos del ERP / Total de entidades cabezas de sector)*100	2020: 0,06 2021: 0,17	0,27	0

EMA  
DO

as mujeres



## 2. Estado general en cierre de brechas FURAG y principales avances y retos en políticas de gestión y desempeño.

Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.

# Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE)



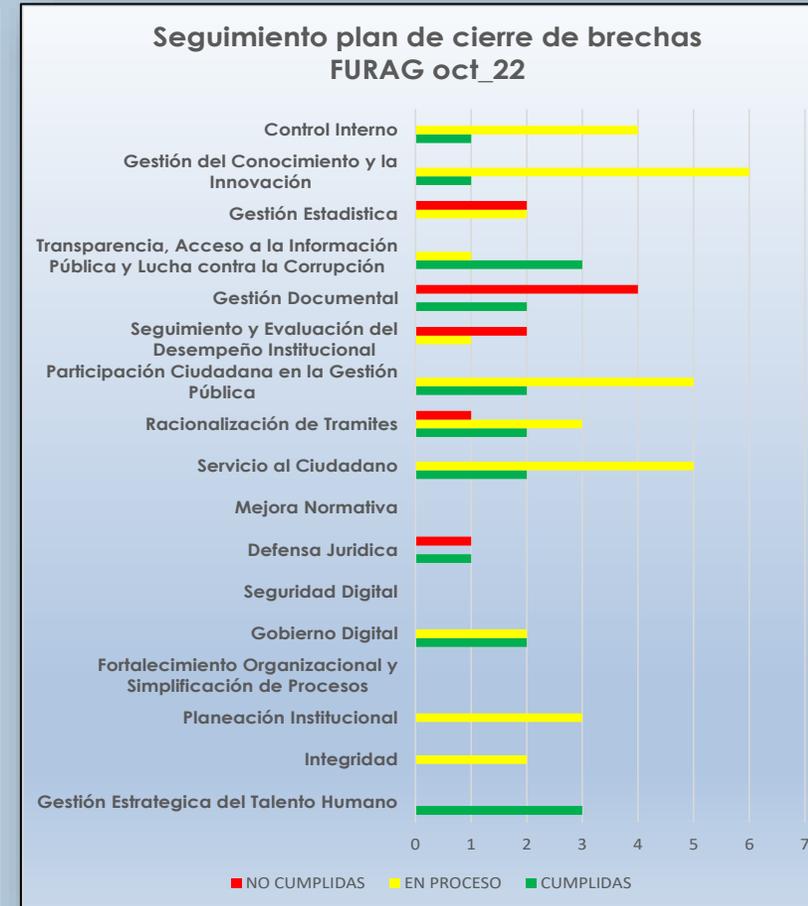
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO



# ESTADO GENERAL DEL CIERRE DE BRECHAS FURAG FRENTE AL MIPG Y LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO - SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO

## A. MEDICIÓN DEL AVANCE DE CIERRE DE BRECHAS

CUMPLIMIENTO ACCIONES PLAN CIERRE DE BRECHAS 1er Seguimiento (corte 30 de octubre de 2022)			
POLITICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	CUMPLIDAS	EN PROCESO	NO CUMPLIDAS
Gestión Estratégica del Talento Humano	3	0	0
Integridad	0	2	0
Planeación Institucional	0	3	0
Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	0	0	0
Gobierno Digital	2	2	0
Seguridad Digital	0	0	0
Defensa Jurídica	1	0	1
Mejora Normativa	0	0	0
Servicio al Ciudadano	2	5	0
Racionalización de Tramites	2	3	1
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	2	5	0
Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	0	1	2
Gestión Documental	2	0	4
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción	3	1	0
Gestión Estadística	0	2	2
Gestión del Conocimiento y la Innovación	1	6	0
Control Interno	1	4	0
<b>TOTALES</b>	<b>19</b>	<b>34</b>	<b>10</b>
<b>%</b>	<b>30%</b>	<b>54%</b>	<b>16%</b>



Realizado

1er seguimiento  
(corte 30 octubre)



En camino

2do seguimiento  
(corte 30 noviembre)

3er seguimiento  
(corte 30 diciembre)

Estrategia Equipo  
Enlaces MIPG

## B. AVANCES RELEVANTES DE POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL MIPG

POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO CON AVANCES CLAVE	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS AVANCES :
<b>POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN</b>	Adecuación de los anexos técnicos de la Resolución 1519 de 2020: "Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014" y actualización link transparencia.
<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO /CONTROL INTERNO</b>	*Actualización de Política de Gestión de Riesgos, instrumentos y Guías asociadas; actualización progresiva de los mapas de riesgos. *Implementación de instrumentos de seguimiento específicos a respuestas de entes de control.
<b>GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN</b>	*Buena práctica de repositorio unificado sobre actividades de Innovación y Conocimiento *Reconocimiento en Gala Distrital 2022 - Reconocimiento a las mejores iniciativas en innovación pública por estrategias de gamificación).
<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Implementación del Sistema de Gestión Documental – GESDOC
<b>INTEGRIDAD</b>	Campañas institucionales permanentes para promover la apropiación de los valores del código de integridad. Gestión permanente para promover la actualización de las declaraciones de bienes y rentas y conflictos de interés en funcionarios y contratistas (puntos de bienestar)

## C. DESAFIOS, RETOS AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2022

1. Realizar seguimiento y recopilación de los últimos soportes con corte a noviembre y diciembre de 2022; y mesas de trabajo diferenciales de acuerdo al cumplimiento desde la segunda línea de defensa.
2. Dado que se incluyó el resultado FURAG 2023 en puntos de bienestar, se diseñará una campaña para promover el oportuno cumplimiento de las actividades del plan de cierre de brechas.
3. Diseño de estrategia metodológica anticipada para reporte FURAG 2023 de la vigencia 2022 con los enlaces MIPG. (equipo enlaces MIPG – archivos compartidos).

# Instituto Distrital de Turismo (IDT)



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO



# Avances plan de mejoramiento - FURAG 2021 (90%)

El [Plan de Mejoramiento](#) se crea a partir de las políticas con baja calificación y se realizo a partir de las recomendaciones entregadas por el Departamento Administrativo de la Función Publica.

## 104 Recomendaciones – Acciones de FURAG

Proceso	Cantidad de actividades	Cumplida	En Ejecucion	2023
Gestión Tecnológica	41	8	20	13
Talento Humano	8	1	7	
Atención al Ciudadano	13	1	7	5
Gestión Documental	7	5	2	
Gestión del Destino	1		1	
Comunicaciones	1	1		
Control Interno	7	3		4
Planeación	26	14	9	3

33

Acciones cumplidas.

46

Acciones en curso con fecha de cierre a 31/12/22.

25

Se programaran en el plan de acción de MIPG para la vigencia 2023 – Requieren presupuesto

# Instituto Para la Economía Social (IPES)



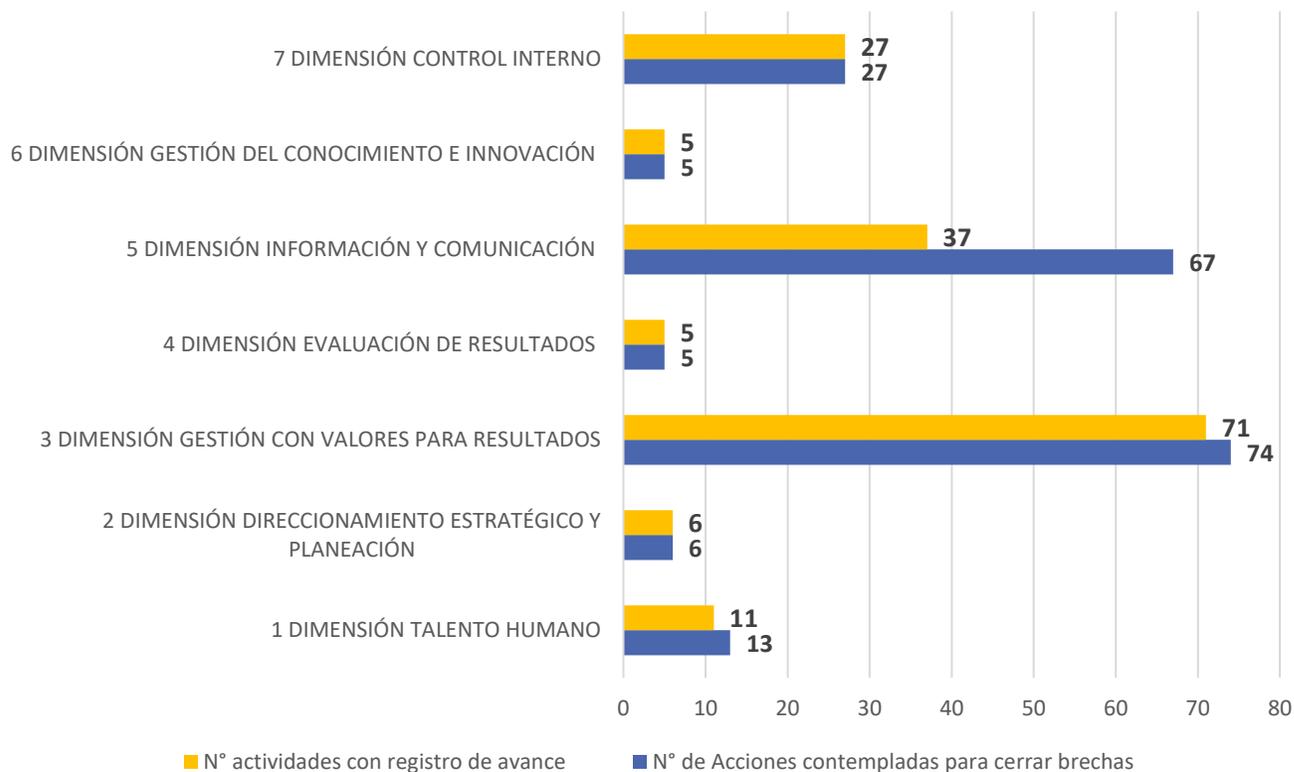
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO



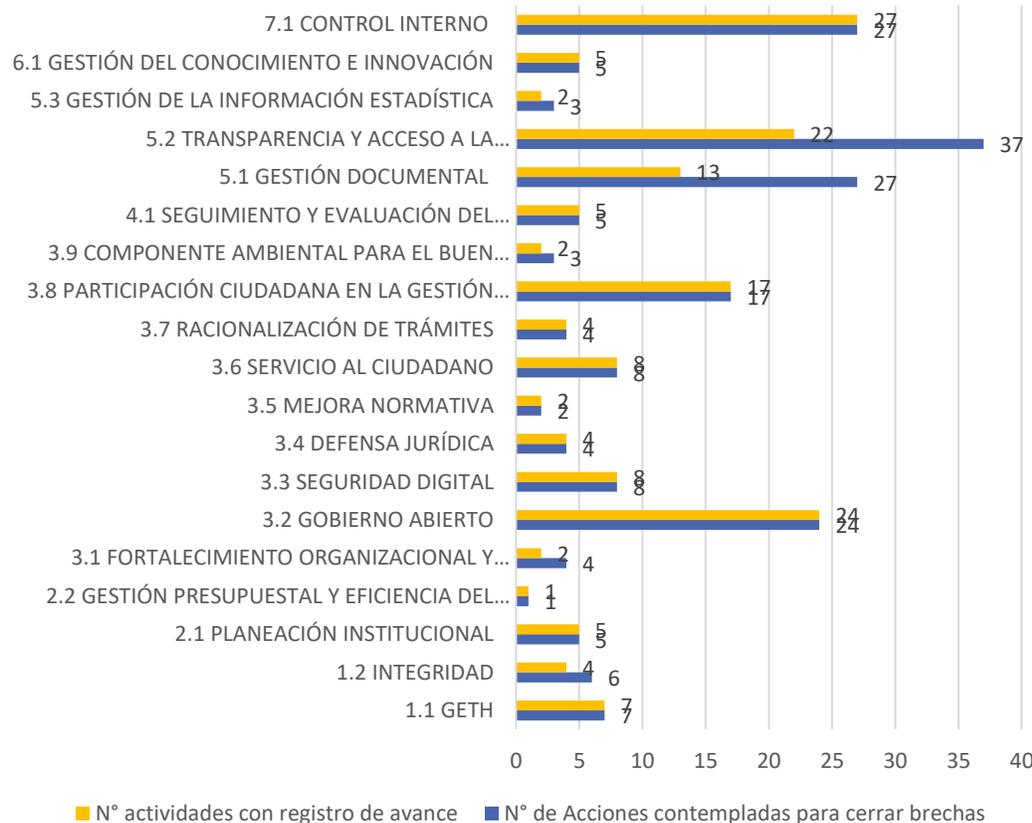
# ESTADO GENERAL DEL CIERRE DE BRECHAS FURAG FRENTE AL MIPG Y LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO - SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO

## A. MEDICIÓN DEL AVANCE DE CIERRE DE BRECHAS

Registro acciones vinculadas y con registro de avance  
Plan cierre brechas FURAG 2022 - Dimensiones



Registro acciones vinculadas y con registro de avance  
Plan cierre brechas FURAG 2022 - Políticas

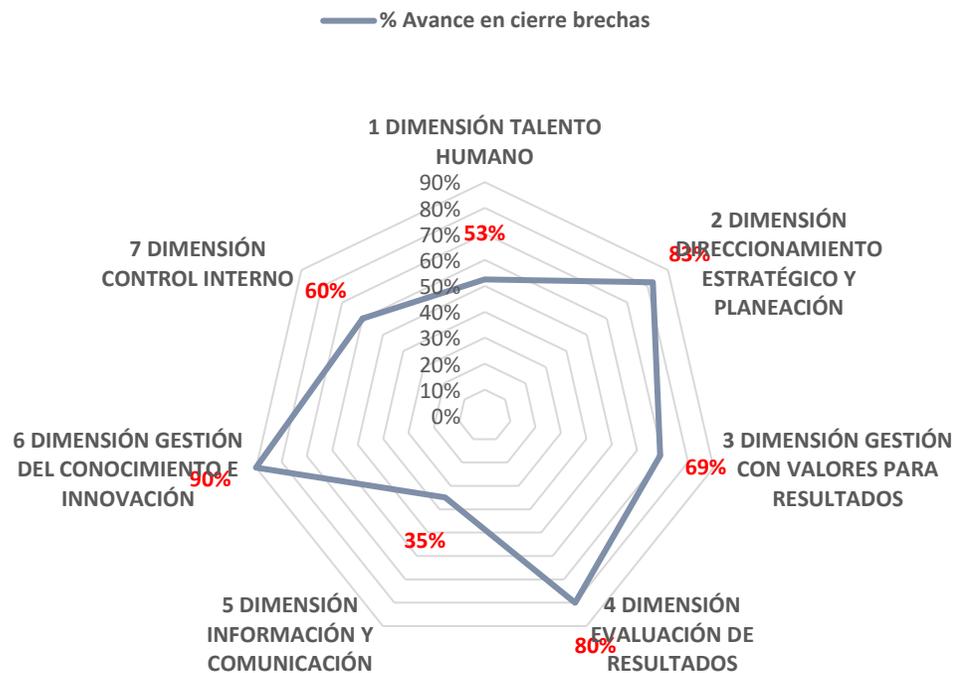


N° de Acciones contempladas para cerrar brechas	197
N° actividades con registro de avance	162

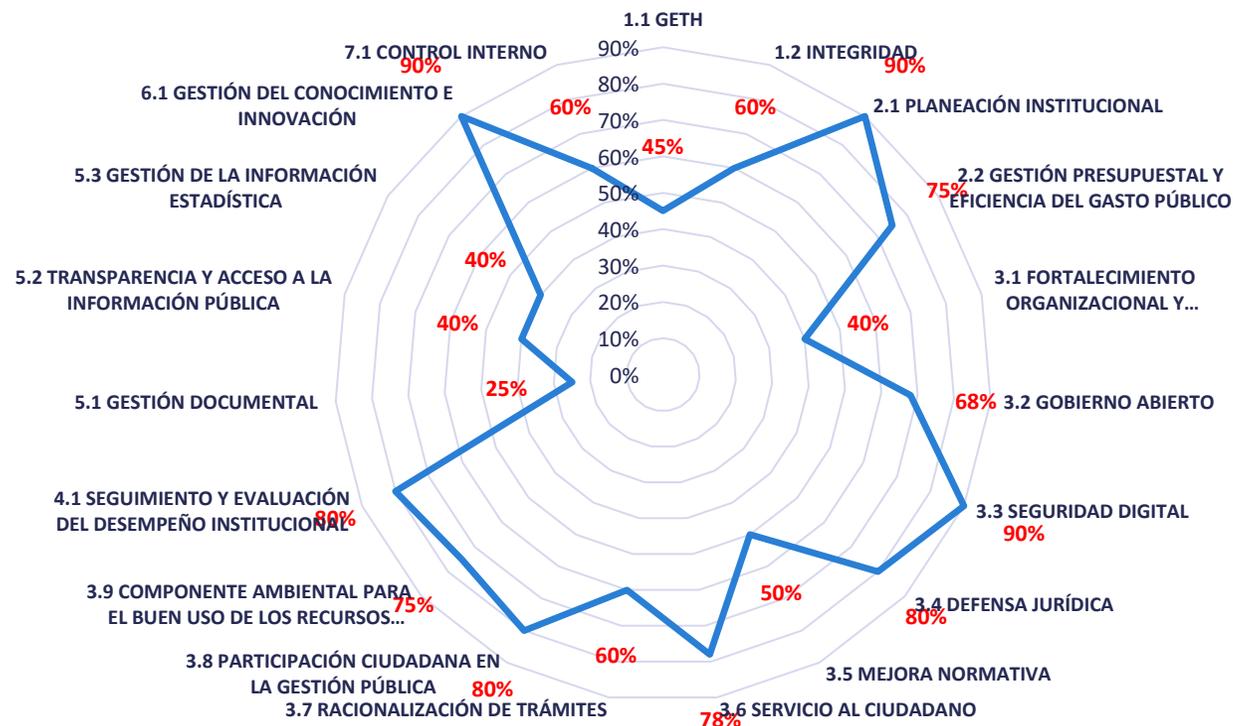
# ESTADO GENERAL DEL CIERRE DE BRECHAS FURAG FRENTE AL MIPG Y LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO - SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO

## A. MEDICIÓN DEL AVANCE DE CIERRE DE BRECHAS

**% Avance Plan cierre brechas FURAG 2022**  
Por dimension



**% Avance Plan cierre brechas FURAG 2022**  
Por política



**% AVANCE DE CIERRE BRECHAS: 69%**

## B. AVANCES RELEVANTES DE POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL MIPG

POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO CON AVANCES CLAVE	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS AVANCES :
<b>GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN</b>	Procedimiento gestión de cooperación y alianzas, formulado e implementado, el cual ha permitido gestionar la consecución de recursos con entidades públicas, empresas privadas, fundaciones u ONG-nacionales e internacionales (Art. 9 Acuerdo No. 257 de 2006)
<b>PLANEACIÓN INSTITUCIONAL</b>	Política de administración del riesgo ajustada, la cual ha permitido mejorar los resultados de la gestión y el cumplimiento de los objetivos en el IPES
<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	Realización de tres (3) mesas con los consejeros locales, tres (3) segundos espacios de dialogo con los vendedores informales, (2) foros y consecución de (14) pactos, los cuales han fortalecido la participación de los grupos de valor en la gestión de la entidad
<b>FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS</b>	Modelo de operación por proceso ajustado e implementado, el cual ha permitido incorporar un enfoque sistémico a la gestión del IPES
<b>SERVICIO AL CIUDADANO</b>	Coordinación con la Veeduría Distrital en la participación de los talleres dictados por esta Entidad, para los Consejeros Locales de Vendedores Informales, fortaleciendo su participación en la gestión de la entidad

## C. DESAFIOS, RETOS AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2022

1. Revisar y fortalecer el esquema de mantenimiento y de emergencia en los inmuebles administrados por el IPES
2. Proyectar estrategias frente al Sistema Integrado de Conservación documental - SIC y de preservación digital en la entidad
3. Desarrollar las estrategias faltantes de Rendición de cuentas y participación ciudadana e incorporar su realimentación en la planeación institucional 2023.



### 3. Seguimiento a los compromisos a la Personería de Bogotá.

Mercados campesinos (SDDE).

Bicitaxistas (IPES).



# Mercados Campesinos y Proyectos Productivos (SDDE)



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO



# Contexto



ABRIL

7

**11 Preguntas relacionadas con Mercados Campesinos y Circuitos de Comercialización (Proyectos Productivos)**

- PPSAN
- Estrategias Implementadas
- Bases de datos de beneficiarios
- Encadenamientos realizados
- BCA (C.515/21) y Agroredes (C.555/21)
- Ubicación y cronograma Mercados
- Articulación Institucional



Compromisos: Envío de bases de datos (13 y 22 de abril)

## Visitas de Verificación a Mercados y Unidades Productivas 2, 3 y 5 de Mayo



Usaquén, Engativá,  
Mártires, Suba y Usme

Mercados Plaza Artesanos,  
Fontibón, Salitre, JBB, La  
Felicidad



# Observaciones



*Proyectos  
Productivos*  
(Circuitos de  
Comercialización)

- 1** | **Información:** Deficiencias en la información del SUIM. Alineación con SEGPLAN.
- 2** | **Cumplimiento de metas:** Metas de mercados campesinos y encadenamientos productivos no alcanzadas en el 2021.
- 3** | **Operación:**
  - Se realizó seguimiento a las UP con la UN y Colombia Productiva.
  - Incluir alimentos preparados y aumentar la oferta de frescos
  - Deficiencias en el mantenimiento de carpas y mobiliario

# Acciones Desarrolladas



*Proyectos  
Productivos*  
(Circuitos de  
Comercialización)

1

**Cumplimiento de metas:** ✓

A través de las acciones de 2022, cumplimos las metas rezagadas del 2021

2

**Operación:** ✓

- Mercados campesinos con oferta de preparados
- Adquisición de mobiliario y mantenimiento de carpas
- Fortalecimiento del esquema de seguimiento y acompañamiento a las UP

3

**Información:** (En proceso)

Proceso de depuración del SUIM que incluye cruces de información con la RNEC

# Caracterización de Bicitaxistas (IPES)



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO



### 3. Seguimiento a los compromisos a la Personería de Bogotá

#### OBSERVACIONES PERSONERIA

Frente al análisis de las estrategias y las zonas implementadas, para la identificación, caracterización y registro de la población de Bicitaxistas de la ciudad.

8

En relación con la ejecución presupuestal

7

Análisis Plan de Acción – SEGPLAN

3

Con relación al Cumplimiento de la meta 2 respecto a la contratación suscrita

8

Articulación Interinstitucional

3

Desde el IPES una vez validada la información se puso a consideración las observaciones por medio de radicado el 19 de octubre, pues a nuestro juicio la información suministrada es integral, confiable y válida y fue sometida a la respectiva verificación antes de ser remitida al ente de control

# Caracterización de Bicitaxistas (IPES)

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATÉGIAS DE ORGANIZACIÓN DE ZONAS DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL E.P EN BOGOTÁ		Ejecución 2020		Ejecución 2021		Ejecución 2022 (30/11/2022)		Total Avance Meta	
Realizar 5535 Procesos de identificación, registro y caracterización a bicitaxistas	Meta (2020-2024)	Meta	Presupuesto	Meta	Presupuesto	Meta	Presupuesto	Meta	% Avance
	5.535	141	\$ 316.486.242	1.021	\$ 395.091.702	1.072	\$ 324.808.195	2.234	40,36%



Se ha logrado la identificación de 2,234 personas de la población de Bicitaxistas que operan en las distintas localidades de la ciudad.



## 4. Proposiciones y varios:

## 4.1. Balance efectividad Comité Institucional de Gestión y Desempeño sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo



# Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE)



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO



# Semestre I

## CIGD Resolución 469 del 2020

# Semestre II

Sesiones Ordinarias

10

Sesiones Extraordinarias

1

Compromisos

74

Cumplimiento compromisos

100%

100%

Sesiones Ordinarias

10

Sesiones Extraordinarias

1

Compromisos

45

Cumplimiento compromisos

100%

100%

# Instituto Distrital de Turismo (IDT)



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO



# Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Resolución 82 del 2021

Primer  
Semestre

3 Comités ordinarios

2 Comités extraordinarios

7 Compromisos que se han cumplido al 100%

Segundo  
Semestre

1 Comité ordinario

No hay compromisos

Se tiene programado el último Comité para el 15 de diciembre.

Este Comité sesiona de manera ordinaria trimestralmente y se han llevado temas como:

- Seguimiento al Plan de Acción de MIPG
- Aprobación de planes
- Retiro definitivo de Bienes
- Modificaciones al PAAC
- Aprobación de Políticas y Objetivos Ambientales
- Seguimiento al Menú Participa
- Resultados de Auditorias
- Avances en la herramienta de Gestión del Conocimiento
- Análisis de PQRSD

# Instituto Para la Economía Social (IPES)



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO



# Semestre I

## CIGD Resolución 492 del 2021

# Semestre II

### Sesiones Ordinarias

No se han realizado

### Sesiones Extraordinarias

1

### Compromisos

2

### Cumplimiento compromisos

100%

100%

Se tiene programado reunión ordinaria para el día 6 de Diciembre de 2022

### Semestre II

### Sesiones Ordinarias

No se han realizado

### Sesiones Extraordinarias

No se han realizado

### Compromisos

0

### Cumplimiento compromisos

0%

# ESTADO DE LOS COMITÉS ADSCRITOS COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

COMITÉ	SECRETARIA TÉCNICA	PERIODICIDAD REUNIONES ORDINARIAS	REUNIONES PROGRAMADAS		SE REALIZO REUNIÓN	CUMPLIMIENTO SESIONES A LA FECHA	COMPROMISOS O DECISIONES RELEVANTES
INTEGRIDAD	Profesional Talento Humano	Trimestrales	Pimer trimestre	26/01/2022 23/02/2022 30/03/2022	02/03/2022 30/03/2022	100%	Video valores de la casa Actualización código de integridad Encuestas de percepción de integridad Elaboración Cartillas de Integridad
			Segundo Trimestre	27/04/2022 25/05/2022 29/06/2022	18/05/2022		
			Tercer Trimestre	27/07/2022 31/08/2022 28/09/2022	07/07/2022 05/08/2022 26/08/2022 13/09/2022		
			Cuarto trimestre	26/10/2022 30/11/2022 28/02/2022			
GESTIÓN DOCUMENTAL	Profesional Gestión Documental	2 veces al año	1 Reunión	22/01/2022	21/01/2022	100%	Publicación PINAR Seguimiento para visualizar los avances y el cumplimiento de las actividades descritas en cada plan de mejoramiento archivístico por Dependencia
			2 Reunión	21/07/2022	28/07/2022		



# ESTADO DE LOS COMITÉS ADSCRITOS COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

COMITÉ	SECRETARIA TÉCNICA	PERIODICIDAD REUNIONES ORDINARIAS	REUNIONES PROGRAMADAS		SE REALIZO REUNIÓN	CUMPLIMIENTO SESIONES A LA FECHA	COMPROMISOS O DECISIONES RELEVANTES
EMERGENCIAS	Profesional SST	Minimo 2 veces al semestre	Reunión 1 - Primer Semestre		1/04/2022	100%	Modificación a la Estructura del Comité de Emergencias
			Reunión 2 Primer Semestre		27/04/2022		
			Reunión 1 - Segundo Semestre		31/10/2022		
			Reunión 2 Segundo Semestre				
SEGURIDAD VIAL	Profesional Servicios Generales	2 veces al año	1 Reunión	30/11/2022		POR CONFIRMAR	Por confirmar
			2 Reunión				
GESTIÓN AMBIENTAL	Profesional Equipo Piga	2 veces al año	1 Reunión	22/06/2022	22/06/2022	100%	Establecer indicadores de impacto y socializar las diferentes estrategias planteadas, más detallados con metas y objetivos planteados.
			2 Reunión	21/12/2022			
EQUIPO TÉCNICO DE APOYO TELETRABAJO	Talento Humano	2 veces al año	1 Reunión	febrero	17/02/2022	50%	Modificación de la Resolución 190  Inicio de teletrabajo mes de abril.
			Extraordinaria		13/07/2022		
			2 Reunión	1/07/2022			
SISITEMAS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Profesional Equipo de Sistemas	Cada 6 meses	Primer Semestre	24/06/2022	23/06/2022	100%	No se definieron compromisos
			Segundo Semestre	14/12/2022			



# GRACIAS

